

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION
MADRID: Edición de la mañana...
EXTRANJERO...
PRECIO DE LA VENTA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLV. NÚM. 13316 PRIMERA EDICIÓN, DE LA MAÑANA Madrid, Jueves 20 de Setiembre de 1894. PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID OFICINAS FACTOR, 7

FAMA
Desde España a la Mongolia...
CIRCO PARISH
RENOVIACIONES VARIAS
JOYERIA Y RELOJERIA
COGNAC JURADO CASTELLON-JEREZ
LA PAPELERA ARAGONESA
AL SEÑOR GROIZARD

principalmente era que hombre como él y persona de calidades como las suyas, no hubiera pasado antes por el departamento que tan justificada y acertadamente desempeña.
No sabemos si será irrevocable el propósito de que integramos se aplique en el año académico inmediato...

JURISPRUDENCIA ADMINISTRATIVA
EN
MATERIA DE CONSUMOS
Se ha comunicado al Ayuntamiento de Madrid la sentencia del Tribunal de lo Contencioso, recaída en la aprehensión de 4.626 latas de petróleo hecha por el entonces gobernador civil de la provincia, hoy ministro de la Gobernación...

En los considerandos anteriores del Tribunal de lo Contencioso se consignaba la interpretación que debe darse a algunos artículos del Reglamento de Consumos de 21 de junio de 1889, y se aprueba el acordado por el gobierno al resolver de real orden, de acuerdo con el informe del Consejo de Estado en pleno, el expediente administrativo.
En los considerandos del delegado de Hacienda de Madrid, cuyo fallo ha sido confirmado, se mantiene la siguiente doctrina administrativa, aceptada por el gobierno, por el Consejo de Estado y por el tribunal de lo Contencioso...

SERVICIO TELEGRAFICO
propio de LA CORRESPONDENCIA
NACIONALES
Varias noticias.
Valencia 19, 10'15 m.

El Sr. Vincenti resumió los debates en un elocuente discurso.—El correspondiente
DE LA AGENCIA FABRA.
Buenos Aires 19.
(Servicio especial de la Agencia Fabra.)
Precio del oro en el día de ayer, 818.
Paris 19.

Dedicó la prensa largo espacio al decreto sobre reforma de la segunda enseñanza, tan bien imaginado como bien expuesto en sus fundamentos doctrinales por el actual ministro de Fomento, señor Groizard.
Toda la atención que a tal asunto se dedicó fue merecida, y todas las felicitaciones que por haber dado cima á semejante empeño se dirijan también al ministro de Fomento, serán justas y asimiladas a su loable y alto pensamiento...

A nosotros nos satisface su espíritu amplio, en arte como en ciencia, en toda producción del genio ó del entendimiento, cuando se ha de aplicar como enseñanza, de lo primero que hay que prescindir y lo que primero se debe abandonar es el espíritu cerrado de escuela y el interés de la secta, cualquiera que sea.
Y el proyecto del Sr. Groizard tiene este mérito: tiene esta esencialísima condición de toda obra que se pretenda hacer duradera, seria y formalmente.

Considerando que son contraventores del impuesto de consumos, según el número 7.º del art. 290 del reglamento de 21 de junio de 1889, los que hayan introducido especies fraudulentamente cuando éstas sean aprehendidas después de su introducción, y por la interpretación de este precepto se viene en conocimiento de que no puede en modo alguno referirse á los fraudes que se hallen en vías de ejecución, ni es preciso que las mercancías vayan perseguidas por los agentes en el momento de su entrada, sino que se refiere al hecho ya realizado y consumado de la introducción sin el abono previo de los derechos de consumos.
Considerando que tampoco desvirtúa esta doctrina el art. 157, porque este precepto ha de armonizarse con el siguiente, y así como en este se prescribe que en las poblaciones donde hay fieltos interiores las especies sujetas al adeudo han de seguir determinada ruta, en el primero se declara que no existe semejante restricción en aquellos puntos en que los fieltos son exteriores.
Considerando que de lo expuesto se infiere que en las poblaciones á que alude el art. 157 las especies pueden circular libremente desde que se trasporta la línea del contra-registro, salvo las excepciones que el mismo artículo determina; pero de que sea libre ó sin sujeción á ruta por parte de los dueños ó portadores el movimiento ó circulación de las mercancías, no cabe deducir que las especies no puedan ser aprehendidas ni denunciadas, porque con semejante consecuencia quedaría falsado el espíritu del reglamento del impuesto, no tendrían explicación posible algunos de sus preceptos, singularmente el número 7.º del artículo 290, y se causarían perjuicios de gran entidad al Tesoro.

El próximo domingo se verificará en Picasent una gran romería á la Virgen Valliviana. Concurrirán numerosas asociaciones católicas con estandartes y músicas y multitudinarios fieles.
Del día 26 al 29 del actual es esperado en Valencia el ministro de la Gobernación, Sr. Aguilera, con su familia. Se hospedarán en el Palacio del Temple, en compañía de su amigo el gobernador civil D. Arturo Madrid-Dávila.
Parece que las oposiciones tratan de presentar recurso de incapacidad contra alguno de los diputados provinciales electos últimamente y en especialidad contra un diputado del distrito Mar-Mercado y otro de Alcega-Alberique.
Creo que no tendrá resultado las gestiones.
Prepárase en los teatros la temporada de invierno, que según parece, será buena, viniendo al teatro Principal compañía de ópera seria, á Ruzafa zarzuela grande y chica, á Apolo zarzuela grande y á la Princesa compañía de verso.
A últimos de la semana presente girará el señor gobernador una visita á los pueblos cabeza de partido, entre ellos á la histórica Sagunto, donde visitará el anfiteatro romano y demás monumentos de arquitectura antigua que allí se encierran.
Habíase de que pronto el Sr. Madrid-Dávila abandonará este gobierno civil, trasladándose á Madrid, donde ocupará un elevado cargo en una dirección general del ministerio de la Gobernación.
Si la noticia se confirmase, mucho se sentiría en Valencia la marcha del señor gobernador, que tanto por su sinceridad en los asuntos gubernamentales, como por su afable trato particular, ha logrado captarse las simpatías del pueblo valenciano.—Ferrando.

Asamblea pedagógica.
Victoria 18, 11'15 n.
Hoy se ha inaugurado la Asamblea pedagógica de esta región, bajo la presidencia del director general de Instrucción pública, Sr. Vincenti.
Los inspectores de las cuatro provincias han leído las Memorias que han de servir de tema á los debates.
Se discutió la primera, y una maestra, en el calor de la improvisación, sin duda, ha formulado una queja concreta contra su inspector.

Washington 19.
El ministro de Hacienda Sr. Carlisté ha decidido que los tejidos de lana continuarán pagando los derechos de la antigua tarifa hasta fin del año actual.
Londres 19.
En Motherwell (Escocia), ocurrió ayer un sangriento conflicto entre los huelguistas y la policía. Algunos millares de los primeros hicieron una manifestación, la cual trató de disolver un centenar de agentes de policía que no consiguieron su objeto, tanto por la superioridad numérica de los huelguistas, como por la actitud resuelta de éstos.
En la fríega resultaron algunos huelguistas heridos y muerta una mujer de un disparo de revolver.
Los huelguistas están muy excitados y se teme que se reproduzcan los desórdenes.
Paris 19.
Se acaba de recibir un despacho de Shanghai asegurando que se ha librado una importante batalla naval en la parte Norte de la bahía de Corea.
Numerosas fuerzas japonesas atacaron á la escuadra china en el momento de estar ésta preparando el desembarco de tropas chinas.
El combate fué muy encarnizado y de resultados de él se fué á pique el crucero chino Chien-yen y otros dos de la misma nación quedaron encallados. También se consideran perdidos otro buque chino y tres japoneses, asegurándose que entre los muertos se encuentran el almirante chino Ting y el mayor alemán von Hanneken.
Todavía se ignora el resultado definitivo de esta batalla.
Paris 19.
El presidente de la república Sr. Casimiro Perier, acompañado de los ministros de Guerra y Marina, ha salido con dirección á Chateaudun, para asistir mañana á la revista que pondrá término á las grandes maniobras.

BOLETIN
RELIGIOSO DEL DIA 19
SANTO DEL DIA 19 DE SETIEMBRE
San Eustaquio y compañeros mártires.
DULTOS PARA EL DIA 19
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las montañas del Puerto Orozco (calle de Goya), y habrá misa mayor á las diez, predicando un padre agustino, y por la tarde procesión y reverencia.
En San Pascual, Esclavas y Reparadoras. Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.
En la Catedral solemnísima renovación.
En los Servilios (plaza de San Nicolás) continúa el secretario de la Virgen de los Doctores, predicando en la misa el señor Viscos, y por la tarde un P. del Corazón de María.
En Santa María, ídem, por la tarde, predicando D. Juan Quintana.
La misa y oficio divino son de San Eustaquio y compañeros mártires.
VISITA DE LA CORTE DE MARIA.
Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán de Buenavista en San Luis.
La congregación de Nuestra Señora de los Castellanos y San Luis Gonzaga, en la parroquia de Santa Teresa, y Santa Isabel (Cambori) celebran sus ejercicios mensuales el domingo 23 del corriente con misa de comunión general á las once y por la tarde á las cinco se celebrará el santo rosario, sermón y procesión con la imagen del santo por la iglesia.
Solempnes cultos que las religiosas Agustinas dedican en honor de su padre y fundador el beato Alonso de Orozco.
Cuarenta Horas, días 19 y 20 de setiembre.
Día de servilios del beato Orozco, á las diez y media, en la casa que predicará un padre agustino.
Por la tarde á las cinco y media estación, rosario, Santo Dios, motete y gozos al beato Orozco.
Día 20, todo como el anterior. A. M. D. G.
En el palacio del Vaticano se reunió hace poco la sagrada congregación de Ritos para tratar de los asuntos siguientes:
Validez del proceso apostolico instruido por la curia de Trinitaria respecto á la opinión

que el ultraje traspasaba la medida é hirió á su verdugo en el instante en que creía recibir una caricia imposible; lo derribó ensangrentado sobre el suelo cuando él creyó haber vencido todos los obstáculos que le separaban de la fortuna y del amor criminal que perseguía al mismo tiempo con una imprudencia increíble y una maldad sin límites.
Nada tengo que añadir. Cuando juzguéis á esta mártir, señores jurados, os acordaréis de vuestras hijas y pensaréis aterrados en lo que sería de ellas si encontraran en su camino á un miserable semejante. El es quien debía estar en ese banco ignominioso entre los representantes de esa fuerza pública sobre la que, por una ironía de la suerte, ejerce una autoridad.
Mostrándolo ante vosotros tal cual es, creo haber cumplido mi deber: á vosotros señores, toca ahora cumplir el vuestro.
Al sentarse Pedro de Meillant notóse entre el público un movimiento de hostilidad hacia la acusación. El presidente reclamó silencio, agitando la mano, y se dirigió al abogado general preguntándole con la mirada si tenía algo que decir. El interplado indicó que no, con un movimiento de cabeza. ¿Qué podía él responder?
Después se volvió hacia el puesto que ocupaba el juez de instrucción, pero M. Tabouret había desaparecido aprovechando el movimiento que siguió al terminar Pedro de Meillant su informe.
El presidente, después de un breve resumen, que fué casi una apología de la acusación, formuló al jurado estas preguntas:
—Margarita Souvray es culpable de haber herido al prefecto del Cher, M. Roland Beroult, con intención de causar la muerte?
—¿Ha obrado con premeditación?
—¿Concurren en el hecho circunstancias atenuantes?
Los jurados no hicieron más que entrar en la sala de deliberaciones y salir. Su presidente leyó incontinenti el veredicto.
A las dos primeras preguntas, por unanimidad:
NO. La acusada no es culpable.
Esta declaración fué acogida con una salva de aplausos y aclamaciones. La emoción había llegado á su colmo.
M. Godet aplaudía frenéticamente.
El presidente, casi tan entusiasmado como

para confundirla con la escoria de París, para encerrarla en San Lázaro y arrancarle aquel consentimiento escrito que le arrebatada para siempre el derecho de reclamar justicia contra los crímenes del malvado.
Ahora bien, señores, si Margarita Souvray por aquella infamia, por aquel robo, por aquella abominable iniquidad se hubiese vengado; si esta injusticia, si este robo, si esta infamia hubiesen armado su brazo; si hubiese herido al hombre que le había robado, envilecido y arrojado á la miseria, ¿la condenaríamos?
Pero no es esto. Juzgaréis quizá que, sobrecorrida, loca, ha podido llegar á esta venganza á impulso de una cólera legítima, y que ante la fuerza que abusaba de ella con implacable crueldad tenía el derecho de rebelarse y devolver mal por mal, todo cuanto pudiera, en la seguridad de que, por mucho que fuese, no igualaría nunca al que habían hecho. Podéis creerlo así; pero para ello es necesario no conocer á mi defendida, que jamás ha tenido el pensamiento de vengarse.
Los hechos lo demuestran. Pensó que no podía vivir sin honra; pero en vez de decidirse por el asesinato de su enemigo, pensó en que ella podía morir, y buscó la manera de satisfacer aquel deseo de la desesperación, aceptando el que la casualidad le ofrecía con la terrible guerra de que acabamos de salir. Se alistó entre las mujeres de sublime valor que afrontan la muerte por cuidar á los enfermos y heridos, escribiendo en aquel libro de honor del alistamiento el nombre de su madre, porque no se atrevía á pronunciar el de su padre, injusta, inicua, manifiestamente culpable.
Ya os han dicho cuál fué su conducta. Jamás la aureola bendita de la caridad orló frente tan hermosa como la suya. El venerable cura de Chapelle-aux-Ifs os ha relatado los horrores de aquella noche terrible en que la verdadera María Magdalena, una mártir, su amiga, su compañera, encontró la muerte á su lado: todavía no se ha desvanecido en ninguno de nosotros la emoción producida por las palabras del digno sacerdote, y no necesito detenerme sobre esto.
Voy á tratar el punto de la usurpación de nombre que el señor abogado general ha juzgado tan amargamente, y por fin al crimen que nos trae ante vosotros, así como sus causas, que seguramente habeis va comendado.

EL HONOR O LA VIDA
177
para confundirla con la escoria de París, para encerrarla en San Lázaro y arrancarle aquel consentimiento escrito que le arrebatada para siempre el derecho de reclamar justicia contra los crímenes del malvado.
Ahora bien, señores, si Margarita Souvray por aquella infamia, por aquel robo, por aquella abominable iniquidad se hubiese vengado; si esta injusticia, si este robo, si esta infamia hubiesen armado su brazo; si hubiese herido al hombre que le había robado, envilecido y arrojado á la miseria, ¿la condenaríamos?
Pero no es esto. Juzgaréis quizá que, sobrecorrida, loca, ha podido llegar á esta venganza á impulso de una cólera legítima, y que ante la fuerza que abusaba de ella con implacable crueldad tenía el derecho de rebelarse y devolver mal por mal, todo cuanto pudiera, en la seguridad de que, por mucho que fuese, no igualaría nunca al que habían hecho. Podéis creerlo así; pero para ello es necesario no conocer á mi defendida, que jamás ha tenido el pensamiento de vengarse.
Los hechos lo demuestran. Pensó que no podía vivir sin honra; pero en vez de decidirse por el asesinato de su enemigo, pensó en que ella podía morir, y buscó la manera de satisfacer aquel deseo de la desesperación, aceptando el que la casualidad le ofrecía con la terrible guerra de que acabamos de salir. Se alistó entre las mujeres de sublime valor que afrontan la muerte por cuidar á los enfermos y heridos, escribiendo en aquel libro de honor del alistamiento el nombre de su madre, porque no se atrevía á pronunciar el de su padre, injusta, inicua, manifiestamente culpable.
Ya os han dicho cuál fué su conducta. Jamás la aureola bendita de la caridad orló frente tan hermosa como la suya. El venerable cura de Chapelle-aux-Ifs os ha relatado los horrores de aquella noche terrible en que la verdadera María Magdalena, una mártir, su amiga, su compañera, encontró la muerte á su lado: todavía no se ha desvanecido en ninguno de nosotros la emoción producida por las palabras del digno sacerdote, y no necesito detenerme sobre esto.
Voy á tratar el punto de la usurpación de nombre que el señor abogado general ha juzgado tan amargamente, y por fin al crimen que nos trae ante vosotros, así como sus causas, que seguramente habeis va comendado.

terminada la guerra sin que Margarita encontrase la muerte que ambicionaba, pudo recurrir á la benevolencia de la duquesa de Maillepré, siguiendo el consejo de su amiga, presentando la carta escrita por aquella momentos antes de su muerte á su desconocida protectora. Voy á leeros esas líneas escritas bajo el fuego del enemigo, y ellas os probarán mejor que todos los discursos el noble carácter de estas dos víctimas del destino.
El conde leyó en medio de la emoción general la carta por la cual María Magdalena recomendaba á la duquesa de Maillepré á su amiga, y más de un pañuelo se empapó en lágrimas, más de un sollozo interrumpió el silencio de la sala mientras el joven defensor leía.
«Demasiado altiva—continuó—para recurrir á la caridad, la hija del coronel Souvray, después de asegurar el reposo de su querida muerta en un rincón de tierra bendita, debilitada por una larga dolencia, tomó el camino de París para continuar su penoso combate contra la adversidad, con la esperanza de vencerla con su perseverante trabajo.
«No contaba con el hombre infame que había jurado perderla y esclavizarla. Pertenece á esa clase de vividores que no caen con el régimen á quien todo lo deben, atentos únicamente á su egoísmo y á su provecho, que persiguen por todos los medios, buenos ó malos, Margarita Souvray debió encontrarlo otra vez, y ved lo que sucedió entonces.
«Un hombre honrado que se ha expresado ante vosotros con una lealtad á la que rindo homenaje, le proporcionó un empleo con el que ganaba su subsistencia sin tener que pedir nada á nadie, creyéndose casi dichosa en aquella modesta condición, cuyas privaciones aceptaba sin quejarse ella, que había nacido para vivir desahogada é independiente.
«Un día pasó por aquella casa una ráfaga emponzoñada, y sus compañeras se apartaban de su lado ó cuchicheaban, mirándola como se mira á todo el que es objeto de nuestra compasión ó de nuestro desprecio.
«Margarita comprendió que su dilatación, su sencillez, su afabilidad no eran bastantes para defenderla contra la innunda calumnia astutamente propagada. Su jefe la llamó, y ya habéis oído pedirle perdón por haber prestado fé á mentiras infamantes.

BOLETIN
RELIGIOSO DEL DIA 19
SANTO DEL DIA 19 DE SETIEMBRE
San Eustaquio y compañeros mártires.
DULTOS PARA EL DIA 19
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las montañas del Puerto Orozco (calle de Goya), y habrá misa mayor á las diez, predicando un padre agustino, y por la tarde procesión y reverencia.
En San Pascual, Esclavas y Reparadoras. Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.
En la Catedral solemnísima renovación.
En los Servilios (plaza de San Nicolás) continúa el secretario de la Virgen de los Doctores, predicando en la misa el señor Viscos, y por la tarde un P. del Corazón de María.
En Santa María, ídem, por la tarde, predicando D. Juan Quintana.
La misa y oficio divino son de San Eustaquio y compañeros mártires.
VISITA DE LA CORTE DE MARIA.
Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán de Buenavista en San Luis.
La congregación de Nuestra Señora de los Castellanos y San Luis Gonzaga, en la parroquia de Santa Teresa, y Santa Isabel (Cambori) celebran sus ejercicios mensuales el domingo 23 del corriente con misa de comunión general á las once y por la tarde á las cinco se celebrará el santo rosario, sermón y procesión con la imagen del santo por la iglesia.
Solempnes cultos que las religiosas Agustinas dedican en honor de su padre y fundador el beato Alonso de Orozco.
Cuarenta Horas, días 19 y 20 de setiembre.
Día de servilios del beato Orozco, á las diez y media, en la casa que predicará un padre agustino.
Por la tarde á las cinco y media estación, rosario, Santo Dios, motete y gozos al beato Orozco.
Día 20, todo como el anterior. A. M. D. G.
En el palacio del Vaticano se reunió hace poco la sagrada congregación de Ritos para tratar de los asuntos siguientes:
Validez del proceso apostolico instruido por la curia de Trinitaria respecto á la opinión

EDICION DE LA MAÑANA

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Bolsa de Bilbao. Bilbao 19, 6'50 t. Exterior, 83. Amortizable, 81. Cédulas hipotecarias, 79'75. Cambios: Cheques, París, 16'35, Londres, 29'35.—Coll.

Agasajos.—Un proyecto. Bilbao 19, 6'50 t. Esta noche serán obsequiados con un banquete por los industriales vizcaínos el duque de Tetuán y el Sr. Navarro Reverter.

Llegada de un batallón. Málaga 19, 3'20 t. Esta mañana ha llegado de Melilla el vapor Iseño, conduciendo al segundo batallón, banda y música del regimiento de Vad-Ras, mandado por el teniente coronel D. Antonio B. Mora.

Una manifestación. Oviedo 19, 10 n. Hoy hubo una numerosa manifestación pacífica de obreros de varias parroquias comarcanas, contra el recargo de las cédulas personales.

Noticias de Cuba. La recaudación de las aduanas de Cuba durante el primer semestre del presente año ascendió a pesos 4.824.958,74, existiendo, comparada dicha suma con la consignada en el presupuesto, una diferencia de pesos 882.249,53.

DE LA AGENCIA FABRA. París 19. El presidente de la república, Sr. Casimiro Perier, llegó a Chateaudun a las tres y media de la tarde de hoy, siendo recibido por los generales, por la municipalidad y numeroso público que le aclamó con entusiasmo.

Roma 19. El Monitor de Roma publica una nota desmintiendo los comentarios y apreciaciones que se han hecho sobre el discurso pronunciado en Nápoles por el señor Crispi.

Roma 19. El Secolo prevé que han de ocurrir importantes acontecimientos en Africa y no duda que habrá de llegarse a un acuerdo anglo italiano.

Turin 19. La Gaceta de Turin anuncia que el canciller de Caprivi, encargado de una misión especial, vendrá a Monza para ver al rey Humberto y al jefe del gobierno.

París 19. En el banquete celebrado en Chateaudun en honor del presidente de la república, Sr. Casimiro Perier, éste, contestando al brindis que le había sido ofrecido por el alcalde en nombre de la población, recordó con elocuentes frases que hace veinticuatro años los franceses todos, reunidos bajo una misma bandera, lucharon contra el extranjero y en defensa del territorio y del honor nacional.

París 19. Las frases del jefe del Estado han producido gran entusiasmo entre todos los concurrentes al banquete.

Continúan llegando a Madrid, en bastante número, veraneantes distinguidos. Entre los que han vuelto recientemente, figuran los condes de Valdelagrana; el marqués de Santa Genoveva y su hijo; el magistrado Sr. Gudal; los condes de Mejorada del Campo, el de Ponalde, que regresará en breve a Asturias; la señora viuda de López Roberts, después de un largo viaje por el extranjero, y la señora marquesa de Isasi, con el triste motivo de la muerte de su hermano el marqués de Santa Cruz.

De San Sebastián han venido el marqués de Goicoechea y su familia; el señor López Doriga; el poeta Grilo, el senador del reino D. Augusto Comas; el jefe del partido español de Puerto Rico, señor conde de San José de Santurce, sus hijos los Sres. de Ubarri (D. Ventura) y su hijo político el diputado a Cortes señor Martín Sánchez.

De La Grana, donde han pasado el verano, han regresado los condes de Villaverde la Alta en su landau, tirado por cuatro jacas jerezanas, tan valientes, que recorrieron en seis horas los 80 kilómetros que hay desde aquel Real Sitio a esta corte.

El Sr. Ojeda, representante de España en Tángor, ha teleografiado al ministro de Estado, desde Melilla, participándole que ayer marchó a Ceuta, y que ha celebrado varias conferencias con el gobernador militar. De sus impresiones recogidas en Melilla, y de las que adquiriera en Ceuta, dará extensa cuenta al Sr. Moret cuando regrese a Tángor.

También el general Cerero telegrafió al ministro de la Guerra la visita del señor Ojeda, anunciándole que por correo le comunicaría detalles.

En la Diputación se ha reunido la junta provincial del censo, presidida por el conde de la Romana, para ocuparse de las instancias presentadas por los individuos multados en sesión anterior.

Se confirmaron todas las multas im-

A las dos de axar tarde se presentó en el vestíbulo de la casa de Candagos la esposa del mozo contador Martín Fernández, que es una joven bastante bien parecida, y muy comunicativa. Se lamentó de lo desgraciadamente que había realizado su matrimonio, puesto que su luna de miel solamente había durado tres días, y continuó diciendo: —Pero no hay mal que por bien no venga, porque Martín Fernández, al ver los sacrificios que por él hago, habrá de quererme mucho más que si no lo hiciese. El está inocente y la inocencia siempre triunfa. Lo que no es exacto es que en mi casa fuese encontrada ayer una llave ganzá, porque es una llave inocente, sin amaño alguno.

Poco después se presentaron, conduciendo por dos aguaciles, dos jóvenes, llamadas una Paca Sanz y la otra Antonia, domiciliadas en la casa de lenocinio de la calle de las Infantas. La presentación de dichas jóvenes ante el juzgado obedeció a que el mozo Ignacio, del que antes habíamos hablado, dijese quien de las dos jóvenes le había avisado para que llevase el saco desde dicha casa de la calle de las Infantas a la cochera número 19 de la calle de Ruiz.

Las dos mozas entraron en la sala de Audiencia en unión del mozo Ignacio, celebrándose un importante caso. Claro está que no podemos concretar las palabras que se cruzaron entre el mozo y las declarantes, pero con toda clase de reservas podemos aventurar a suponer, que el mozo Ignacio dijo que quien le había dicho fuese a la casa de lenocinio fue D. Guillermo Pérez, y que la joven que le encargó que llevase el saco a la cochera fue la Paca Sanz, amiga de D. Guillermo.

El mozo insistió en las afirmaciones; Paca lo negó y el resultado parece que fue que la Paca fuera llevada a la cárcel de su sexo.

También estaba citado para comparecer ante la autoridad judicial un faberero de la calle del Aguilá, que deseando ser útil a la acción de la justicia, manifestó a la autoridad judicial que un sirviente que había sido de su casa había recibido una carta de un hermano suyo, residente en Avila, el cual decía al que fue dependiente, que no le mandaba dinero, porque ya había vendido los sellos por valor de más de 200 pesetas. Todo esto lo consignamos con las reservas consiguientes, sin que respondamos de su exactitud.

A las seis y media de ayer tarde fue elevada a prisión comunicada la detención que venían sufriendo los cinco últimamente detenidos.

En la cárcel de Mujeres no había detenida por este proceso más que la mujer del cochero Lorenzo.

Ha fallecido el intendente de ejército D. Estanislao Gómez-Landero y Ramírez de la Vega, separado del servicio en 1869 por no prestarle al juramento de la Constitución, y vuelto al mismo al ocurrir la restauración.

El Sr. Gómez-Landero había prestado también grandes servicios en la administración ultramarina, y gozaba de alta estima y merecida consideración en el cuerpo administrativo del ejército.

Acompañamos en su sentimiento a la familia del respetable finado, y muy especialmente a su sobrino el distinguido periodista conservador D. Juan Gómez-Landero.

LOS RESERVISTAS

Revista anual.

En reciente circular del ministerio de la Guerra se fijan las reglas a que ha de sujetarse la revista de los individuos a quienes se refiere: los artículos 41 y 46 del reglamento orgánico de las zonas militares, aprobado por real orden de 24 de agosto de 1892, y que se verificará en los meses de octubre y noviembre próximos.

Los reclutas con licencia ilimitada por exceso de fuerza en unidades orgánicas a que fueron destinados desde la Caja, los individuos sin instrucción militar pertenecientes a la segunda reserva y los reclutas en depósito que residen en la capitalidad de las zonas de reclutamiento, se presentarán, para pasar la revista, al coronel de la zona respectiva, verificándolo, en otro caso, ante el coronel de la zona que haya establecido en el punto de su residencia.

Los sargentos, cabos y soldados con licencia ilimitada por exceso de la fuerza reglamentaria en las unidades orgánicas en que sirvieron, los pertenecientes a la reserva activa y segunda reserva con instrucción militar, que procedan del arma de Infantería, de la brigada obrera y topográfica de Estado mayor, y tropas de Administración y Sanidad militar, pasarán la revista ante los coroneles de los regimientos de reserva de Infantería establecidos en los puntos en que aquellas residen.

Los individuos de tropa comprendidos en esta regla, que procedan de caballería, artillería e ingenieros, y residen en la capitalidad de los regimientos de reserva de caballería y depósitos de reserva de artillería y de ingenieros, se presentarán a los jefes de estas unidades de reserva, verificándolo en otro caso ante el jefe de la reserva ó depósito que haya establecido en el punto de su residencia aun cuando no sea de su misma arma ó cuerpo.

Los individuos que no residen en las capitalidades de zonas de reclutamiento, regimientos de reserva de infantería y de caballería y depósitos de reserva de artillería y de ingenieros, pasarán la revista ante el alcalde, presentándose, a falta de éste, al comandante del puesto de la guardia civil del punto donde residan, quienes formarán relaciones clasificadas por armas y cuerpos, de los individuos que revisten, según su situación, que conocerán por los pases que les presenten los interesados, consignando en dichos pases la nota de Revistado.

En los puntos en que no residen zonas ni reservas y haya comandante militar ó destacamento mandado por oficial, pasarán ante él la revista, en la forma prevenida en la regla anterior.

Los que con la debida autorización se hallen viajando ó hayan trasladado su residencia, pasarán la revista ante cualquiera de los jefes mencionados, alcaldes ó comandantes del puesto de la guardia civil del punto en que se encuentran.

mano de la bellísima y muy aplaudida tiple cómica señorita doña Luisa Campos, que a la terminación de la temporada veraniega del teatro Pignatelli, contraerá matrimonial enlace con D. Enrique Lacasa y Perla, director de la compañía lírica que actúa en aquel coliseo. El señor ministro de Fomento ha recibido ayer mañana telegramas de Huelva, Palma, Pontevedra y de casi todas las provincias de España, de los directores de los Institutos, manifestando los vivos deseos de llevar á cabo cuanto antes el planeamiento de las reformas de la segunda enseñanza, desplegando el más exquisito celo para su más pronta y acertada aplicación.

Hoy publicará la Gaceta los siguientes reales decretos de Fomento: Concediendo una subvención al Ayuntamiento de Llanes (Oviedo) para construir dos edificios para escuelas. Aprobando el proyecto de conducción de aguas a Jetafá, con destino al depósito de instrucción y doma establecido en aquella villa.

La prensa en general, como decimos en otra parte, ha acogido con toda simpatía la última obra del ministro de Fomento, Sr. Grouard, sobre reforma de la segunda enseñanza.

Nuestro estimado colega El Imparcial, tributando los aplausos que la reforma merece, cree, sin embargo, que va a haber alguna dificultad para llevarlo a la práctica.

Según autorizadas noticias, puede estar tranquilo el apreciable colega. Las disposiciones transitorias del decreto y las medidas previamente adoptadas quitán todo temor, y es de esperar que sin inconveniente ninguno se pase de uno á otro sistema de enseñanza sin rozamientos ni perjuicios para nadie y para bien de la enseñanza.

Anteanoche á las diez, y después de la mejoría iniciada durante el día en la grave enfermedad que aqueja á nuestro querido amigo D. Félix Villante, se presentó una nueva complicación cerebral, que aumentó la fiebre considerablemente, continuando á última hora en el mismo estado, y encontrándose el enfermo, por tanto, más grave que estuvo en un principio.

Anoche hubo junta de médicos. Los muchos amigos y correligionarios del Sr. Villante acuden con cariñosas solicitudes y viva ansiedad á casa del paciente, haciendo porque Dios conceda de nuevo la salud al cariñoso y generoso amigo, padre al par de los pobres.

Cartas de Roma recibidas ayer en Madrid, traen la interesante noticia de haber concedido el rey Humberto el Regium exequatur á 36 arzobispos y obispos, que por falta de este requisito no habían podido tomar posesión de sus diócesis. Esto demuestra el excelente estado de relaciones en que están al presente el gobierno italiano y la corte Pontificia.

El gobernador de Madrid ha salido en el expreso de anoche para Biarritz. Este viaje no tiene otra importancia que el deseo del señor duque de Tamames de abrazar á sus hijos, á quienes no ve desde hace un año, antes de que vuelvan a sus colegios.

Se detendrá un día en San Sebastián para presentar sus respetos á S. M. la reina, y estará de regreso en esta corte para los últimos días de este mes.

La compañía en su breve excursión el Sr. Ortiz de Zarate.

CHINA Y JAPON

En nuestra edición anterior dimos cuenta del último telegrama recibido por la Agencia Fabra, acerca de las pérdidas experimentadas por el ejército chino. Entre los 14.500 prisioneros está todo el estado mayor del ejército, compuesto de los generales Tso Fonkwai, Tso Pao Kusi, Wei Tinkwoi, Ma Ju Koweng y Sei Kinlin.

Los prisioneros serán enviados al Japón por grupos de 1.000 soldados, acompañados por una fuerte escuadra. Todo lo que es motivo de alegría para el Japón, es natural que se convierta en tristeza para China.

El hijo del Cielo coge á su padre con las manos, y ha mandado que el virrey Li-Hung-Chang deje de usar la pluma de pavo real con tres ojos, distintivo del afecto y confianza imperiales.

Diése que hay un ejército de 50.000 soldados chinos entre Ping-Jang y Jalí, y que éstos se encargarán de vengar á sus compatriotas.

A última hora nos comunica la Agencia Fabra los siguientes despachos:

Batalla naval. París 19. Despachos recibidos de Shanghai y con referencia á la batalla naval librada al Norte de la bahía de Corea de que ha dado cuenta el telegrama de esta Agencia, comunicado esta mañana, dicen que los japoneses no lograron impedir el desembarco de las tropas chinas.

Añade que otro crucero chino de 2.900 toneladas y cuatro buques japoneses se han perdido, y que la escuadra japonesa se vio obligada á retirarse con pérdidas enormes.

La escuadra china ha regresado á Weihawei. El almirante chino Ting y el mayor alemán von Hanneken, á quienes se suponía muertos, han resultado solamente heridos.—Fabra.

Londres 19, 3'10 t. Un telegrama de Shang-Hay, fechado esta tarde á la una y 50, anuncia que toda la escuadra china del Pedrilli, reforzada con varios buques de la división marítima de Kotch-Ho, atacó en la bahía de Corea á la escuadra japonesa.

La batalla duró seis horas, habiendo subido las pérdidas de ambos combatientes á millares de muertos y heridos.—Fabra.

LO DE LA TABACALERA

Diversas e importantes fueron las diligencias que hasta las doce de anteanoche practicó el juez Sr. Montesinos en la taberna núm. 3 de la calle de Juan de Urbina y almacén de efectos timbrados. Fueron detenidos e incomunicados á consecuencia de dichas diligencias el cochero Lorenzo y su esposa, domiciliados en la casa núm. 19 de la calle de Ruiz.

Dice un periódico de Zaragoza: De labios del interesado, vimos anoche la confirmación completísima de la noticia que ayer adelantamos. El día 20 del actual marchará á Madrid Sr. Moret con objeto de medir la

puestas, excepto la del presidente de la junta de escrutinio de Alcalá, que era de 250 pesetas, y se acordó rebajarla á 100 en atención á los descargos del funcionario judicial sobre el cual recaer. Se impusieron dos multas más, una al secretario del Ayuntamiento de Alcalá, de 25 pesetas, porque tuvo parte en la detención indebida de documentos electorales, y otra de 50 al encargado del servicio de Correos de aquella ciudad, que fue la causa principal de que la llegada del acta se retardase dos días. SUCESOS. Anoche, á consecuencia de un vómito de sangre, falleció en su domicilio, Lezapies, 34, Juan Sobriano Alvarez, carpintero. —La criada de D. Vicente Moreno desapareció del domicilio de su amo, Monteleón, 2, segundo derecha, llevándose varias ropas y efectos. —Juan García Boreiro, compañero de hospedaje, en la calle de Don Pedro, 15, principal, de José Mallón, le robó 50 pesetas, por cuyo delito fué detenido. —Ayer se dió cuenta en el gobierno civil de la desaparición de su domicilio de una niña de siete años, llamada María Durante, natural de Llanes, que vivía en Madrid en compañía de una niña suya, en la calle de Santa Isabel, núm. 31, piso tercero. Por fortuna la niña, que es muy agraciada, ha sido hallada ayer tarde en el barrio de la Prosperidad y conducida por un guardia á disposición del gobernador civil de la provincia. —Ayer falleció repentinamente en una casa de huéspedes de la calle de Alcalá, número 17, piso segundo, D. Francisco Viroto Pérez, de cuarenta y cinco años, natural de Filipinas, cesante de aduanas. El juez de guardia ha entendido en el suceso. —Estando trabajando ayer en el aparato eléctrico de la estación del Medico, el mozo de la misma José Echevarría Aranda, se le cayó encima de un pie una cuña, produciéndole una herida grave de la que fué curado en el servicio sanitario de dicha estación, pasando después en mal estado á su domicilio. —El Crédito Líonés ha presentado ayer denuncia al juzgado de guardia, con motivo de haber sido sustraídos de una carta que dicha sociedad dirigió días pasados á D. J. A. de Vile, en París, cinco décimos del billete núm. 849 de la lotería, cuyo sorteo se ha de verificar hoy en esta corte. Las fuerzas de vanguardia han llegado perfectamente á los distintos puntos de etapa que indicamos. Tres jetes y diez y ocho oficiales de la escuela de Guerra han pernoctado anoche en Torrelobos; continuarán el viaje hoy con la vanguardia. Al amanecer de hoy emprenderá esta la marcha en dirección á Navacerrada. Hoy pernoctarán en Collado Mediano, Collado Villalba, Navacerrada, Becerril y estación de Villalba. Los lanceros de la Reina se correrán hasta Guadarrama. ** Hoy por la mañana sale de Madrid la primera división, que manda el general D. Ricardo Ortega. La componen la brigada Montero (regimientos de infantería de San Fernando y Saboya), y la brigada Molins (Covadonga y Cuenca). Además van adscritos á la división dos escuadrones de dragones de Lusitania, dos baterías de 4.º Montado de artillería y dos compañías de ingenieros y Administración militar. El cuartel general de la división, la primera brigada y la artillería, pernoctarán en Las Rozas; los ingenieros y la Administración militar, en Aravaca; los dragones, en Las Matas, y la brigada Molins, en Majadahonda. Esta noche á las nueve tendrá lugar la inauguración de la exposición de trabajos de los alumnos de las clases gráficas del Centro Instructivo del Obrero, premiados en los exámenes de fin de curso de 1893-94, en cuyo certamen se exponen también los de aprendices de los distintos oficios de Madrid que han presentado objetos. La exposición estará abierta al público durante el presente mes, todas las noches de nueve á once. La junta municipal de sanidad se reunió ayer en el Ayuntamiento, despaechando muchos asuntos importantes. En dicha sesión quedó admitida la dimisión del cargo de vicepresidente del señor Ruiz de Velasco, acordándose fuese nombrado para sustituirle el reputado doctor en medicina Sr. Capdevila. Se concedieron licencias de apertura de casas de vacas en las zonas de ensanche, y la junta se ocupó de denuncias de casas ruinosas, sobre cuyo asunto tienen los vocales fije su atención, á fin de que en plazo muy breve se proceda á su demolición, proporcionando de este modo trabajo á las clases pobres. También se acordó que el Sr. Cavanaugh lleve al quemadero municipal los despojos de las caballerías que se sacrifican en el Retiro para alimentar las fieras de la colección que posee dicho señor, en vez de enterrarlos en el Parque, como se venía haciendo, aunque con toda clase de precauciones. La junta acordó celebrar sesión con frecuencia para ocuparse de poner remedio á los muchos abusos que se cometen con grave perjuicio de la salud y de la seguridad pública. La Gaceta de hoy contiene los reales decretos de Fomento que publicamos anoche. Ha llegado á Madrid el empresario del teatro Retiro, D. Luciano Rodrigo. El alcalde dará hoy cumplimiento á la disposición del gobernador civil referente á la reposición de los empleados del ensanche que fueron declarados cesantes. Por virtud de esta disposición, quedarán en la calle los 40 funcionarios que entraron á sustituir á aquéllos, y otros que hasta hoy han venido desempeñando los cargos de director facultativo de vias y obras en el ensanche, tesorero y contador, prestando estos servicios la contaduría y tesorería del Ayuntamiento, como siempre se ha hecho. Anoche se celebró consulta de médicos en vista de la gravedad del estado del Sr. Villante, acordándose darle un baño á la temperatura de 38 grados. Después del baño, el enfermo experimentó una ligera mejoría, pero á las cuatro de la madrugada el estado del señor Villante se hizo gravísimo.

